



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190140083001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: ECUADOR CELULAR ONE S.A

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 08/11/1981
FEC. INICIO ACT.: 08/11/1981
FEC. INSCRIPCION: 08/04/1992
FEC. ACTUALIZACION 27/11/2002

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
COMERCIO DE ARTÍCULOS PARA TELEFONIA Y TELECOMUNICACION

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ELIJIAN ANTON JORGE EDUARDO

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: AZUAY Cantón: CUELLA P.O. BOX 424111
ARMENILAS Y ALCABALA DE LOS RIOS Telefono: 424111

Delegación Asignada: REGIONAL DEL AZUAY

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- RENTA SOCIEDADES
- RETENCIONES EN LA FUENTE
- RETENCIONES IVA
- IVA MENSUAL

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS del 01 al 001

ABIENTOS: 1
CERRADOS: 0

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCEVALIOS Legajo de control: CUELLA Y MANUEL J. CALLE Y CORN Fecha y hora: 27/11/2002 10:11:16

0	08	08/11/1981
1	08	08/11/1981
2	08	08/11/1981
3	08	08/11/1981
4	08	08/11/1981
5	08	08/11/1981
6	08	08/11/1981
7	08	08/11/1981
8	08	08/11/1981
9	08	08/11/1981

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190140083001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: ECUADOR CELLULAR ONE S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO: ABIERTO

NOMBRE COMERCIAL: ECUADOR CELLULAR ONE S.A

Actividades reconocidas

COMERCIO DE ARTICULOS PARA TELEFONIA Y TELECOMUNICACION

Dirección establecimiento

Provincia: AZUAY Cantón: CUECA Calle: AV EL RAMIREZ DAVALOS Número: 632 Intercambio: ARMENILAS Y ALCAZALA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usario: MICROALIOS Fecha de emisión: CUECA/AV MANUEL J. CALLE Y CORN Fecha y hora: 27/11/2002 10:11:16

El presente documento es una copia de la información registrada en el Sistema de Registro Único de Contribuyentes (SRI) y no debe ser utilizado como documento original. La información contenida en este documento es de carácter público y puede ser utilizada por cualquier persona para fines legales o administrativos. La responsabilidad de la veracidad de la información es del contribuyente.

01	01	01	01
02	02	02	02
03	03	03	03
04	04	04	04
05	05	05	05
06	06	06	06
07	07	07	07
08	08	08	08
09	09	09	09
10	10	10	10
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17
18	18	18	18
19	19	19	19
20	20	20	20